

0000014
0496 /2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº

FECHA:

11/Nov./2021

Solicitud de Compra No.:

No.IEESFORD 27/2021

SUMINISTRANTE:

JUANA CONCEPCIÓN ARGUETA RAMÍREZ

Fax:

NIT

NRC:

Tel.:

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS Y LIBROS CONTABLES DEL IEESFORD EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY AFI:		
	SEGÚN DETALLE:		
10	EMPASTADO DE 10 LIBROS CONTENIENDO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LIBROS CONTABLES, ELABORADOS CON PERCALINA DE PASTA DUERA COLOR AZUL, ESTAMPADO CON FOIL, LETRAS DORADAS EN EL FRENTE Y EN EL LOMO DEL LIBRO, PEGADOS Y COSIDOS.	\$ 12.00	\$ 120.00
	TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HÁBILES		
	FORMA DE PAGO: CONTADO		
	EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE:		
	ENCARGADA DEL FONDO CIRCULANTE DE MONTO FIJO-IEESFORD		
	ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA:		
	LIC. LUZ ELENA NUÑEZ DE SAADE		
	SOLICITANTE: INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA FORMACIÓN DIPLOMÁTICA, IEESFORD.		
	VALOR EN LETRAS:		
	CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES		\$ 120.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección de Adquisiciones de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, al Acto de Recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
 COMP. PRESUPUESTARIA

01 FOGEN



Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
 Directora General UACI
 DIRECTOR (A) UACI



LIC. GERMAN LANACEK ALVAREZ OVIEDO
 ASESOR No. 1032/2021
 ADJUDICACIÓN



Original PROVEEDOR

DIRECTOR

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Director General ONALSA
Unidad Ejecutiva de Asesoría